

Jueves, 11 de abril de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Miajadas

**ANUNCIO. Ratificación del acuerdo plenario sobre Resolución de Alcaldía n.º 411/2024, de 8 de marzo, por la que se rectifica el Acuerdo Plenario de 5 de diciembre de 2023, debido a error material.**

Por el Pleno del Ayuntamiento de Miajadas, en sesión plenaria ordinaria de fecha 2 de abril de 2024, ha ratificado la Resolución de Alcaldía n.º 411/2024, de 8 de marzo, por la que se rectifica el Acuerdo Plenario de 5 de diciembre de 2023, debido a error material, publicada en el BOP de Cáceres n.º 53, de 15 de marzo de 2024.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Miajadas, 5 de abril de 2024  
Antonio Díaz Alías  
ALCALDE - PRESIDENTE

